



Comodoro Rivadavia, 5 de mayo de 2003.-

VISTO

La necesidad de constituir el equipo de trabajo para el dictado de la cátedra Literatura Española I de la carrera Letras de la Sede Trelew y;

CONSIDERANDO

Que la docente responsable ha realizado la evaluación de la propuesta de trabajo;

Que es necesario comenzar con la formación de un equipo de trabajo en dicha área del conocimiento;

Que la propuesta de la Prof. Nadina OLMEDO cuenta con la evaluación positiva de la responsable de la cátedra;

Que la constitución de dicho equipo refuerza la integración académica e institucional de las sedes de nuestra Facultad;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del 29 de abril ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE


Art.1º) Designar a la Prof. Nadina OLMEDO en el cargo de Auxiliar de Primera dedicación Ad-Honorem en la cátedra Literatura Española I, de la carrera Letras, Sede Trelew, desde el 29/04/03 y hasta el 28 de febrero de 2004 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.


Art.2º) Ratificar por la presente Resolución los considerandos y artículos resolutivos de la Res. CAFHCS. N° 404/02 que hacen a los criterios generales establecidos por la Universidad y la Facultad.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS N° 127/03

JEG


Prof. EDUARDO BIBILONI
PRO - SECRET ACAD.
FHCS - UNPSJB


Prof. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.